

VOLVEMOS A PEDIR INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE RESTRUCTURACIÓN DE LAS DELEGACIONES

El 26 de junio de 2024, [solicitamos una reunión sobre este asunto](#), de la cual aún no tenemos respuesta. Ya en la solicitud expresamos nuestro compromiso con el **principio de desconcentración administrativa** y manifestamos nuestra preocupación por la posibilidad de que la reforma se oriente hacia una mayor **centralización**.

Vistas las [noticias del día 1 de julio de 2024, en donde el Consejero expuso el plan de reforma a los Delegados del Gobierno](#), nuestros temores se confirman al quedar patente que la restructuración se encamina hacia una **recentralización**. Como ejemplo paradigmático de esta cuestión, el Consejero expresó lo siguiente: **"El consejero ha destacado también a modo de ejemplo que existen 88 áreas de personal en la Junta y se pueden concentrar en una sola provincia"**. Esto nos preocupa enormemente, ya que podría implicar movilidad forzosa del personal funcionario, lo cual no solo afectaría la vida personal y profesional de muchas personas, sino que también podría deteriorar la calidad del servicio en las provincias menos favorecidas por esta centralización.

El modelo que el **"Gobierno del cambio"** está implementando es básicamente el de la **recentralización**, como ya se está viendo en la AGAPA o en la ADA. Le recordamos que no ha habido problemas de presupuesto para **crear multitud de puestos de PLD** en los servicios centrales de la ADA, pero no así para crear una estructura administrativa provincial que permita tener una carrera digna a su personal técnico, así como más opciones para el personal de los cuerpos generales para ocupar puestos en los departamentos de personal, gestión económica, etc., que deberían haberse creado. Por el contrario, han optado por un modelo centralizado desde los servicios centrales, llegando al absurdo de que un funcionario de Almería no pueda contactar con su departamento de personal, que se encuentra en un conocido rascacielos de la capital andaluza. **Por lo que se desprende de la noticia, este es el modelo que parece que quieren seguir en las delegaciones.**

Nuestro sindicato cree firmemente, que debe haber un **equilibrio territorial en la distribución de los puestos** para garantizar una administración justa, eficiente y equitativa.

Por todo lo anterior, reiteramos nuestra solicitud de reunión con el Consejero de Presidencia para que nos informe sobre el Plan de restructuración de las Delegaciones Territoriales y hacerle llegar nuestras propuestas de mejora, que se centran en mayor dotación de puestos y mejoras en los complementos salariales.

